

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA
SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL
DEL 30 DE ABRIL DE 2010.**

Como la propia página municipal publicita, la Residencia Casa Amparo es una residencia pública municipal destinada a servir de vivienda permanente para personas mayores y que presta una asistencia íntegra y continuada a quienes no pueden satisfacer estas necesidades por otros medios.

Se trata de una residencia para personas mayores, dirigida a la atención social de personas en situación de dependencia, que dispensa no solo asistencia sanitaria sino también social, con funciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, control y vigilancia de patologías y cuenta con una capacidad de 180 plazas.

En el año 2006 tuvo lugar la redacción del Plan Director que contemplaba, entre otras cosas, la ampliación de la capacidad de dicha residencia en 18 plazas. El ayuntamiento acometió las reformas y adecuaciones necesarias destinadas a tal fin pero, a pesar de estar finalizada la obra y equipadas las 18 habitaciones, éstas se encuentran vacías y sin ocupar.

Al mismo tiempo la lista de espera sigue aumentando, en la actualidad es superior a las mil personas, tratándose de mayores dependientes que necesitan de un lugar para residir. Ante esta tesitura desde el ayuntamiento se están planteando medidas para privatizar una parte de la residencia, concretamente se pretende que una empresa externa gestione la tercera planta, en otra muestra del afán privatizador del actual equipo de Gobierno PSOE-PAR.

Desde nuestro Grupo Municipal queremos poner de manifiesto la falta de sensibilidad del Gobierno de la Ciudad para con esta institución, en la que no hay trabajadores suficientes para cubrir las bajas que se producen y en la que queda patente la ausencia de Políticas Sociales que den adecuada cobertura a las situaciones de dependencia de un grupo numeroso de zaragozanos y zaragozanas cuyas necesidades quedan sin cubrir. Otro ejemplo en este sentido lo encontramos en que, a estas fechas del año 2010, todavía no se ha dado ni un alta nueva en las prestaciones de Ayuda a Domicilio.

Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta al Pleno la siguiente




Zaragoza
AYUNTAMIENTO



MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a paralizar de inmediato el proceso de privatización o externalización de la Casa de Amparo.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a mantener y aumentar el nivel de calidad de los servicios que se prestan desde la Casa de Amparo desde la iniciativa y con los medios públicos necesarios.

Zaragoza, 21 de abril de 2010.


Fdo. Juan Martín Expósito
Portavoz GM CHA Ayto Zaragoza